



ORD. A 111 N°

1608

ANT. : Oficio N°31191 de fecha 18.01.2023 de la Cámara de Diputadas y Diputados y Ord. N°342 de fecha 02.02.2023 del Servicio de Salud Maule.

MAT. : Informa sobre el manejo presupuestario y administrativo del cambio del nuevo Hospital de Curicó, indicando la proyección de los costos en los distintos apartados.

Santiago, 11 MAY 2023



DE : SRA. MINISTRA DE SALUD
A : H. PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual el H. Diputado de la República, señor Hugo Rey Martínez, solicita se le informe sobre el manejo presupuestario y administrativo del cambio del nuevo Hospital de Curicó, indicando la proyección de los costos en los distintos apartados.

Al respecto, comunico a usted que la Directora (S) del Servicio de Salud Maule dio respuesta a las materias consultadas, mediante Ord. N°342 de fecha 02 de febrero de 2023, documento del cual adjunto copia.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,


DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD

Subsecretario de Redes Asistenciales	FAD	
Jefatura Gabinete Ministra	JTC	
Jefatura Gabinete SRA	DJF	
Jefatura Dpto. de Control de Gestión Ministerial	CET	
Asesor Legislativo Ministerial	LIR	
Jefatura División de Presupuesto	311	
Jefatura Unidad OIRS	CUF	



- Distribución:**
- H. Diputado de la República, señor Hugo Rey Martínez.
 - Gabinete Sra. Ministra de Salud.
 - Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
 - Dpto. Control de Gestión Ministerial.
 - División de Presupuesto.
 - Servicio de Salud Maule.
 - Unidad de Atención al Usuario.
 - Oficina de Partes.

0004342483



SALUD RESPONDE
600-360-7777

UNIDAD PARTICIPACIÓN Y TRATO AL USUARIO

ARC/ESR/BVV/aas
Int: 73
02.01.2023

ORD.: N° 342/

ANT.: Oficio N°31191 Cámara de Diputados

MAT.: Responde oficio

TALCA, 02 de febrero de 2023.

DE : DIRECTORA (S) SERVICIO DE SALUD MAULE

A : SR. SUBSECRETARIO DE REDES ASISTENCIALES

Junto con saludar, por medio del presente envío respuesta al oficio mencionado en el antecedente, en el cual la Cámara de Diputados, por petición del diputado Sr. Hugo Rey Ramírez solicita que se informe; *"el manejo presupuestario y administrativo del cambio del nuevo Hospital de Curicó, indicando la proyección de los costos en los distintos apartados, el cual se inaugurará el próximo 30 de enero del presente año, en los términos que plantea."*

Luego de recopilar lo antecedentes del caso, se procede a brindar a siguiente información:

PROYECCIÓN Y SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Siendo los subtítulos 21 y 22 los más relevantes del presupuesto Institucional, la **proyección estimada y solicitud** presentada al Servicio de Salud Maule para el presente año 2023 se centró en estos últimos, alcanzo en conjunto \$101.506.914.000, y representa un aumento de un 44,1% respecto a los \$70.418.419.651 efectivamente devengados durante el período 2022.

	Ejecutado 2022	Proyectado 2023
Subtítulo 21 (Gastos en Personal)	\$38.966.175.000	\$51.469.267.000
Subtítulo 22 (Bienes y Servicios de Consumo)	\$31.452.244.248	\$50.037.647.000
Total Presupuesto Solicitado	\$70.418.419.651	\$101.506.914.000

Esta proyección al alza por \$31.088.494.349 fue justificada por la puesta en marcha de nuestro nuevo hospital y los cambios incrementales en la estructura de costos de la institución que se ven reflejados en nuestros subtítulos 21 y 22:

	Incremento a 2023	% Variación
Subtítulo 21 (Gastos en Personal)	\$12.503.091.597	32,1%

Hagamos un





III SALUD RESPONDE

600-360-7777

Subtítulo 22 (Bienes y Servicios de Consumo) \$18.585.402.752 59,1%

Total Presupuesto Solicitado \$31.088.494.349 44,1%

Profundizando en estas cifras, tenemos que los principales aumentos se producen por:

El incremento de un 32,1% en la proyección del Subtítulo 21 está justificado principalmente por 539 cargos a Dic 2022 que se están incorporando a nuestro Hospital y que a enero 2023 aumentaron en 252 cargos. Esta incorporación tiene un componente fijo y variable.

Respecto al incremento en la proyección del Subtítulo 22, se justifica básicamente por:

Costos y Ajustes de Puesta en Marcha (Afecta el Subtítulo 22) \$922.146.000

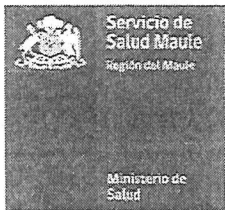
Difusión	\$18.000.000
Textiles camas	\$235.000.000
Capacitación uso industrial e infraestructura, seguridad.	\$67.549.000
Insumos Industriales Inicial (Oxígeno, Gases Medicinales, Petróleo, etc.)	\$182.128.000
Traslado. Insumos y transporte especial (medicamentos e insumos)	\$23.000.000
Imprevistos y Adecuaciones (electricidad, accesos, compactador basura, etc.)	\$396.469.000

Otro factor que ayuda a entender la estructura y cuantía de los costos del Subtítulo 22 de nuestro Hospital es la cantidad, distribución y tamaño de Espacios Físicos que la componen. A la fecha de la redacción de este oficio, Hospital de Curicó funciona en las siguientes dependencias:

- Nuevo Hospital de Curicó en calle Archipiélago Juan Fernández.
- Edificación actual principal ubicada en Chacabuco 121.
- Arriendo ex Clínica Curicó ubicada en calle San Martín.
- Arriendo áreas administrativas y psiquiátrica en calle San Martín esquina Chacabuco.
- Arriendo Hospital de Día en calle Merino Jarpa.
- Oficinas administrativas repartidas en 4 viviendas fiscales.

Hagamos un





SALUD RESPONDE
600•360•7777

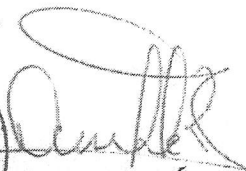
PRESUPUESTO APROBADO PARA APERTURA 2023.

Del monto proyectado y solicitado por nuestra institución para el ejercicio 2023, se aprobó como presupuesto de inicio, lo siguiente.

	Ejecutado 2022	Proyectado 2023	Aprobado Apertura
Subtítulo 21	\$38.966.175.000	\$51.469.267.000	\$45.896.910.000
Subtítulo 22	\$31.452.244.248	\$50.037.647.000	\$27.949.691.000
Total Presupuesto Solicitado	\$70.418.419.651	\$101.506.914.000	\$73.846.601.000

El presupuesto no aprobado en la apertura representa un 27,2% del total proyectado, siendo el Subtítulo 22 el más afectado. Sin embargo, como cada año tenemos la confianza de que los futuros decretos y aprobaciones incrementarán de manera favorable esta cifra.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



SRA. ANETTE RODRÍGUEZ CONTRERAS
DIRECTORA (S)
SERVICIO DE SALUD MAULE

DISTRIBUCIÓN:

- La indicada
- C.C areaparlamentaria.oirs@minsal.cl
- Archivo Unidad Participación y Trato al Usuario
- Oficina de Partes

Hagamos un





OFICIO N° 31191
INC.: intervención

Irg/fur
S.120°/370

VALPARAÍSO, 18 de enero de 2023

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor HUGO REY MARTÍNEZ, quien, en sesión de Sala celebrada el día de hoy y en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, informe a esta Cámara sobre el manejo presupuestario y administrativo del cambio del nuevo Hospital de Curicó, indicando la proyección de los costos en los distintos apartados, el cual se inaugurará el próximo 30 de enero del presente año, en los términos que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a US., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a US.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE SALUD



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 93CD8622F7D9F621

INFORMACIÓN SOBRE PUESTA EN MARCHA DE HOSPITAL DE CURICÓ (Oficios)

El señor **REY**.- Señora Presidenta, el lunes recién pasado me reuní con la Multigremial del Hospital Base de Curicó, quienes me acaban de enviar información.

Dicha multigremial está conformada por el Colegio Médico, el Colegio de Odontólogos, Fenats, Asenf, Fenpruss, Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de la Región del Maule, gremios que abarcan la totalidad de la representación de los funcionarios del Hospital de Curicó.

Ellos están haciendo algunos alcances respecto de la puesta en funcionamiento del nuevo hospital y del proceso que conllevará el cumplimiento de todo un cronograma para que finalmente esté habilitado por completo.

No se oponen -¿quién se podría oponer!- a la apertura del Hospital de Curicó este 30 de enero, pero, sí, quieren que no existan escenarios de riesgo para los diferentes equipos de salud ni para los usuarios y usuarias. Por eso, me solicitaron fiscalizar activamente el real cumplimiento de cada uno de los hitos establecidos para la apertura de las diferentes áreas del hospital.

La apertura de dicho recinto será ahora, el 30 de enero, como recién dije. Comenzarán a funcionar 4 unidades ambulatorias del hospital: Medicina, Neurología, Pediatría, y Medicina Física y Rehabilitación, con un total de no más de 150 funcionarios, es decir, aproximadamente un 10 por ciento de la dotación del establecimiento.

Todos sabemos que este cambio es importante para los curicanos y curicanas, y principalmente para la gente de la provincia. Pero el personal del hospital tiene miedo, preocupación de no poder cumplir con las expectativas de la población y que esta se enfrente y culpe a los equipos de funcionarios designados para este cambio. Por lo tanto, creo que aquí debe haber transparencia total respecto de cómo va a funcionar el hospital.

Por eso, quiero saber cómo se hará el manejo presupuestario y administrativo del cambio; la proyección de los costos en los

distintos apartados, como el CRS, que está en Villota; el hospital de emergencia, el nuevo hospital; cuáles van a ser los costos, el presupuesto que se tiene para eso. En fin, hay una serie de informaciones que me están pidiendo solicitar, que por el tiempo de que dispongo lamentablemente no podré alcanzar a señalar, pero de lo cual oficiaré a través de la Mesa, para que nos puedan hacer llegar los antecedentes sobre esta tremenda preocupación que existe en Curicó...

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 120ª. DE FECHA 18 DE ENERO DE 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Fabiola Urbina Rouse', with a stylized flourish at the end.

Fabiola Urbina Rouse
Abogada Coordinadora de Fiscalización